



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº XX/2012
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2012.

Excmos/as. Sres/as.:

Presidente:

D. Gonzalo Moliner Tamborero

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández

D^a Almudena Lastra de Inés

D. Manuel Almenar Belenguer

D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a once de octubre del año dos mil doce, siendo las once horas y veinte minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Gonzalo Moliner Tamborero, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

UNICO.- Autorizar la celebración de las **Jornadas Nacionales de Jueces Decanos** en la ciudad de **Barcelona** durante los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2012, aprobando el gasto correspondiente según presupuesto adjunto. El citado presupuesto de gastos ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del mismo Consejo.

Conceder comisión de servicio a los 46 Jueces Decanos, de distintas localidades de toda España integrados por los/as Magistrados/as-Jueces/zas Decanos/as de A Coruña, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Córdoba, Donostia-San Sebastian, Eivissa, Elche (Alicante), Gandía (Valencia), Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera (Cádiz), Las Palmas de Gran Canaria, León, Hospitalet de Llobregat (Barcelona); Lleida, Logroño, Madrid, Málaga, Marbella (Málaga), Melilla, Murcia, Orense, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Soria, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora y Zaragoza; así como D^a. Ana María Carrascosa, Letrada del Consejo General del Poder Judicial y coordinadora técnica de las Jornadas junto con la Jueza Decana de Barcelona; D. Santiago Pedraz, Magistrado Juez Central Decano (Audiencia Nacional) y D^a. Flora Cerón Ripoll, funcionaria al servicio del mismo Consejo.

Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo General del Poder Judicial para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que indiquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gasto a que estas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Se delega la ejecución del presente Acuerdo en el Servicio de Organización y Modernización Judicial.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del Acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos, de lo que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL